

## **ÍNDICE:**

### **Página 5**

- JUNTA DE GOBIERNO
- MOVIMIENTO DEL CENSO COLEGIAL (Altas de Colegiados Ejercientes y No Ejercientes)

### **Página 6**

- CENSO COLEGIAL
- RECURSOS ECONÓMICOS

### **Página 7**

- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

### **Página 10**

- REUNIONES, ACUERDOS Y RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES (AGENDA PRESIDENCIAL)

### **Página 12**

- PRENSA Y REDES SOCIALES

### **Página 15**

- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS



## **MEMORIA 2022**

### **JUNTA DE GOBIERNO**

Presidenta. –	D <sup>a</sup> . Estefanía Hernández Pérez
Vicepresidente. –	D. Jorge Clavijo Rodríguez
Secretario. –	D. Jesús Camacho Castro
Vicesecretario. –	D. José Monje Lobato
Tesorero. –	D. Celestino Padrón Domínguez
Contador. –	D <sup>a</sup> Mónica Socastro Madueño
Vocal 1 <sup>o</sup> . –	D. Carlos Cabo Sánchez
Vocal 2 <sup>o</sup> . –	D. Francisco Jiménez Subirats

### **MOVIMIENTO DEL CENSO COLEGIAL**

Durante el Ejercicio 2022 se han producido las siguientes modificaciones en el Censo Colegial:

#### **ALTAS**

##### **Como Ejercientes**

Se han producido tres altas:

- D<sup>a</sup>. Lidia Pérez Pérez
- D<sup>a</sup>. Ana Elisa Martín Lechado
- D<sup>a</sup>. María de Las Olas Reverón Delgado

## **CENSO COLEGIAL**

Con las alteraciones señaladas, el Censo de este Colegio, a 31 de diciembre de 2022, quedó establecido de la siguiente manera:

- Colegiados Ejercientes: 68
- Colegiados No Ejercientes: 26



## **RECURSOS ECONÓMICOS**

El Colegio sigue un año más mejorando sus recursos económicos, gozando actualmente de una suficiencia financiera para afrontar cualquier gasto imprevisto que pudiera surgir, y con capacidad suficiente para organizar cursos, conferencias o cualquier actividad de formación que los Colegiados crean conveniente.

## ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

**2022** – Durante todo el año, mensualmente, y gracias al acuerdo del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife con la Plataforma Ara A9, se han impartido formaciones para que los Colegiados puedan emitir Certificados Digitales a sus clientes a través de dicha plataforma



**PLATAFORMA A9 ARA**

**¿Nuevo servicio! ¿Quiere emitir los certificados digitales de sus clientes en su despacho y al momento?**

**27/01/2022** – Jornada informativa semipresencial sobre las Claves de la reforma laboral, emitida por la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).

**07/02/2022** – Las áreas de Laboral y Formación del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, impartieron una Conferencia sobre las Novedades de la Reforma Laboral contenidas en el R.D.L. 32/21021 de 28 de diciembre, dirigida a los colegiados.



  

**Webinar**

ONLINE GRATUITO

NOVEDADES REFORMA LABORAL  
RDL 32/2021. DE 28 DE  
DICIEMBRE

**Inscríbete**

**PLAZAS LIMITADAS**

**17/02/2022** – Webinar impartido Sonia Canay Pazos y Mariana González Trejo, del Departamento jurídico de SIGA 98 sobre la confluencia entre el derecho laboral y la extranjería



**02/03/2022** – Presentación en la Sede del Colegio de SIGAFIRMA y charla sobre la iniciación a la digitalización. En esta ocasión contamos con la participación de Don Fernando Santiago Ollero, Presidente del Consejo General.



**18/03/2022** – Sesión formativa por parte del Consejo General sobre el nuevo servicio para PYMES del Kit Digital.

**29/03/2022** – Curso telemático impartido desde el Colegio a través de Webex, para Gestores y empleados sobre las Novedades IRPF 2021, realizado por personal especializado de la AEAT

**04/05/2022** – Sesión formativa sobre Biciregistro dónde se explicó el proceso de validación y registro por parte de los Gestores Administrativos

**16/06/2022** – Webinar impartida por Sonia Canay y Mariana González, del Departamento Jurídico de SIGA 98, sobre Introducción a los permisos de la Ley 14/2013 de extranjería, dónde se centraron en dos de las más utilizadas, inversores y profesionales altamente cualificados

**29/06/2022** – Muestra Final del Desarrollo de los Proyectos de INGENIA III de la Fundación General de la Universidad de La Laguna

**11/10/2022** – Webinar del Consejo General sobre los aspectos relevantes de la reforma del Reglamento de Extranjería

**28/11/2022** – Webinar de SIGA 98 sobre extranjería, con el título de “6 contradicciones en extranjería. Consejos prácticos”

**12/12/2022** – Jornada del Consejo General sobre la Ley 16/2022, del 5 de septiembre, sobre la reforma del texto refundido de la Ley Concursal



**19/12/2022** – Conferencia del Consejo General sobre el nuevo sistema de cotizaciones para los trabajadores por cuenta propia-autónomos

## REUNIONES, ACUERDOS Y RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES (Agenda Presidencial)

Durante todo el año 2022 se celebraron **Juntas de Gobierno** para tratar los distintos temas que fueron surgiendo, como son las altas de nuevos colegiados, obras, firmas de acuerdos, etc.

Doña Estefanía Hernández Pérez, participó mensualmente y de forma presencial en los **Plenos del Consejo General**.

Don Jorge Clavijo Rodríguez, participó de forma telemática, en las **Asambleas Generales de Mutualistas**

La Agencia Tributaria Canaria convocó durante el año 2022 a Doña Estefanía Hernández Pérez para participar en tres **Foros Tributarios**, a los cuales asistió de forma telemática

El 12 de mayo de 2022 hubo una Reunión en **la Tesorería General de la Seguridad Social** para tratar el Sistema de Red

El Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife, llegó a un acuerdo con la Plataforma para realizar certificados ARA A9, para que los colegiados pudiesen emitir certificados a ciudadanos de La Palma, totalmente gratuitos, debido a la crisis tras el volcán

La Presidenta, Doña Estefanía Hernández Pérez, asistió a las fiestas de San Cayetano del Colegio de Gestores de Madrid y a las de Galicia. También asistió al almuerzo navideño del Consejo General junto a Don Jorge Clavijo Rodríguez.

Rubén Goya Peña, Gerente del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife, junto al resto de representantes de todos los colegios de gestores de España, acudió a la XVIII Jornada de Formación organizada por la Mutualidad de Gestores Administrativos, que tuvo lugar en el Colegio de Gestores de Galicia



Las Pruebas de Aptitud a la profesión de Gestor Administrativo convocadas por el Consejo General, en el año 2022 se realizaron en Las Palmas de Gran Canaria para la Comunidad de Canarias, por lo que la Presidenta, Doña Estefanía Hernández y el Vicepresidente, Don Jorge Clavijo Rodríguez, acudieron a la Sede del Colegio de Las Palmas para apoyar a los aspirantes de nuestra Provincia



**PRENSA Y REDES SOCIALES**

**30 de marzo:** Publicación en el Periódico El Día sobre la Campaña de la Renta 2021

www.eldia.es  
**EL DÍA** | LA OPINIÓN DE TENERIFE  
 Martes, 30 de marzo de 2021

5

**Colegio de Gestores Administrativos**

En este ejercicio impositivo se establece un aumento del IRPF para las rentas más altas. Además, se podrán realizar deducciones por obras destinadas a mejorar la eficiencia energética de la vivienda. Destaca también la obligación de informar sobre operaciones y posesión de criptomonedas

Otro de los aspectos a tener en cuenta a la hora de redactar el borrador de la declaración de la renta 2021 es que hubo una reducción de las desgravaciones de planes de pensiones privados individuales a 2.000 euros (con aportación máxima, mientras que se elevó el límite conjunto de reducción (particpe y empresa) de 8.000 a 10.000 euros en los planes de empresa.

**Informar sobre las criptomonedas**

Una de las principales novedades en esta campaña de tributación es la obligación de informar sobre la posesión de criptomonedas y de cualquier operación relacionada con las mismas, con efectos desde el 1 de julio de 2021. Todos los preceptos en relación con la información relativa a las monedas virtuales aparecen recogido en la Ley 11/2021 sobre medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

Respecto a los ERTE, se consideran rendimientos del trabajo y deben declararse salvo que el conjunto de la totalidad del rendimiento del trabajo no alcance los 22.000€. Sin embargo, esta cifra se reduce hasta los 14.000 € cuando toques más de un pagador y has cobrado más de 1.500 € del segundo y siguientes pagadores.

Por su parte, el Impuesto Mínimo Vital también tributa y hay que declarar. Tienen las personas que reciben esta prestación tienen que pagar por ello el IRPF.

La campaña de la renta en también el momento en el que Hacienda devuelve las retenciones del año anterior, aunque se trate una pequeña cantidad. El problema viene cuando la necesidad de ingresar un dinero: esta nos lleva a acelerar el proceso de devolución. El Colegio de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife recomienda que se aseguren bien antes de dar al botón de aceptar del borrador, sin antes haber hecho un cuidadoso proceso de verificación.

Para resolver cualquier duda sobre la declaración de la renta siempre puedes localizar tu gestor más cercano y dejarle asesorar por profesionales.

**IMPORTANTES NOVEDADES EN LA CAMPAÑA DE LA RENTA**

EL DÍA

La Campaña de la Declaración de la Renta 2021 comenzará el día 6 de abril, cuando se podrá presentar la declaración de la renta vía online a través de la web de la Agencia Tributaria; por vía telefónica desde el 5 de mayo y presencial desde el 1 de junio, y finalizará el 30 de junio después de un año nuevamente muy complicado marcado por la pandemia y la crisis económica derivada del COVID 19.

Entre las novedades de este año se encuentran un aumento del IRPF para las rentas más altas: los que en 2021 hayan obtenido rendimientos superiores a los 300.000 euros tendrán un incremento de dos puntos porcentuales en el tipo estatal, hasta un máximo del 47%. No hay que olvidar que el IRPF es un impuesto de carácter progresivo, por lo que se aplican los tipos por tramos a cada cantidad incluida en el tramo. En el caso de las rentas de más de 200.000 euros, se incrementará un máximo del 26%.

De igual manera, se ha aumentado en un 1% el impuesto sobre el Patrimonio para aquellas patrimonios superiores a 30 millones de euros, hasta un tipo del 3,5%.

**Mejora de la eficiencia energética**

En este ejercicio impositivo se pueden realizar deducciones por obras destinadas a mejorar la eficiencia energética de la vivienda. Entre ellas, se encasilla la deducción de un máximo del 26% si en 2021 se han realizado obras en la



Acude a tu gestor más cercano para asesorarte

vivienda que permitan reducir la calefacción en invierno y la refrigeración en verano al menos un 7%. Eso sí, en caso de que las obras se hayan ejecutado en plazas de garaje, terrazas, patios o jardines, piscinas e instalaciones deportivas. No obstante, se requiere que este tipo de obras queden acreditadas mediante el certificado de eficiencia energética a través del técnico competente y deben haberse realizado entre el 6 de octubre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.

Otro tipo de deducciones las encontramos en las obras destinadas a la mejora del consumo de energía primaria no renovable, siendo la cantidad máxima de 7.500 euros o mejoren la calificación alcanzando las letras 'X' o 'B'

en edificios residenciales. Asimismo, se incluye una deducción de un 60% por obras de rehabilitación energética que se hayan realizado en viviendas propiedad del contribuyente situadas en edificios residenciales y plazas de garaje y terrazas adquiridas con ellas. Según la Agencia Tributaria, las obras que tienen derecho a esta deducción son las que han reducido su consumo de energía primaria no renovable un 30% como mínimo o han mejorado su calificación a una clase A o B. En este caso también es imprescindible presentar el certificado y, en principio, se aplicará en 2021, 2022 y 2023. Tiene una base de deducción límite de 5.000 euros anuales.

**Daños provocados por el volcán de La Palma**

La erupción del volcán Cumbre Vieja ubicado en La Palma el pasado 19 de septiembre, dejó miles de hectáreas destruidas y otros tantos edificios que fueron derrocados por la lava, según Catastro. Por ello, entre las novedades de la campaña de la renta 2021-2022, la Agencia Tributaria ha dejado un espacio especial para quienes sufrieron las consecuencias de este catastrófico natural en primera persona. Así aparece reflejado en el artículo 25 del Real Decreto-ley 20/2021, donde se recoge que quedan libres de tributación todas las ayudas económicas por daños personales a los afectados.



**RENTA 2021**

**"Acude a tu gestor administrativo más cercano y resuelve tus dudas; tributarás solo lo justo"**

**"Localiza tu gA más cercano en [gestorestenerife.org](http://gestorestenerife.org)"**



COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

www.eldia.es






**5 de abril:** El Colegio Oficial de Gestores de la Región de Murcia, publicaba en sus Redes Sociales, foto de su Presidente, Don José Damián Pérez De las Bacas, junto a la Presidenta del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Santa Cruz de Tenerife, Doña Estefanía Hernández Pérez, haciendo entrega del Donativo realizado para los afectados del volcán de La Palma



**Gestores Murcia**  
@gestoresmurcia



🇵🇸 Seguimos con La Palma.

👉 Nuestro presidente, José Damián Pérez De las Bacas, entregó a la presidenta del @ColGesTfe, Estefanía Hernández, un donativo por parte de nuestro Colegio para ayudar a la isla afectada por la erupción del volcán Cumbre Vieja.



**26 de mayo:** Publicación en el periódico El Día con la publicidad de la convocatoria de las Pruebas de Aptitud a Gestor Administrativo

**7 de junio:** Publicación en el periódico El Día sobre las PYMES. A su vez en la misma página, se publica Barómetro de los GA acerca de como va la Campaña de la Renta

**El Día**  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Una de las principales conclusiones del Barómetro del mes de mayo de los Gestores Administrativos (GA) revela que el 64% de las pymes han actualizado el sueldo a sus empleados como consecuencia de la subida del IPC. En el 32% de las pymes que han llevado a cabo dicha actualización, se ha realizado una subida de salarios igual al IPC (6,5%).

Preguntados por los efectos de la reforma laboral, la conclusión es que un 51% de las pymes han tenido que modificar contratos por la prohibición de la contratación temporal aprobada por la reforma laboral; en el 37% de las pymes de los que los han modificado, los han convertido en hijos discontinuos; un 38% de las pymes han formalizado nuevos

## El 64% de las pymes suben el sueldo de sus empleados con la actualización del IPC

Hasta el momento, solo el 7% de las pymes han solicitado Fondos Europeos Next Generation

contratos indefinidos a tiempo parcial para sustituir a los temporales; y la reforma laboral ha supuesto que el 4% de las pymes haya tenido que despedir trabajadores como consecuencia de la imposibilidad de reconvertir la contratación temporal en alguna de las anteriores opciones.

Para los Gestores Administrativos, la reforma laboral no afecta igual a los pequeños negocios que a las grandes empresas, por lo que solicitan al Gobierno que se deje asesorar por los que con-

cen bien cómo funcionan los pequeños negocios para adaptar la reforma laboral a estos.

Según la encuesta, durante este ejercicio, el 14% de las pymes ha solicitado préstamos a las entidades bancarias, habiéndose denegado el 24% de las mismas. En el 34,8% de las ocasiones ha sido por falta de solvencia, en el 25,6% por falta de liquidez y en un 9,6% por elevado endeudamiento. Según los gestores administrativos, las pymes no interesan a los bancos y les aconsejan

que acudan a la financiación alternativa; eso sí, son conscientes de que los pagos y cobros los tendrán que realizar a través de ellos, se aseguran la rentabilidad y alejan las posibles pérdidas por los impagados.

**Campaña de la Renta**

El Barómetro de los GA de mayo ha querido también conocer cómo va la campaña de la Renta. Los Gestores Administrativos han presentado por cuenta de clientes hasta finales de mayo un 47% de las declaraciones totales a realizar, según su experiencia de años anteriores. En el caso de las personas físicas, los Gestores Administrativos han presentado un 51% del número total de declaraciones previstas para este año y un 40% de las que prevén presentar para los autónomos en el mismo ejercicio fiscal.

**1 de septiembre:** Entrevista a Estefanía Hernández Pérez en el Periódico Tribuna de Canarias, en la que reflexiona sobre la gestión administrativa.

Tribuna de Canarias Agosto 2022 **ESPECIAL COLEGIOS PROFESIONALES** Tribuna de Economía 37

**ENTREVISTA**  
**ESTEFANÍA HERNÁNDEZ PÉREZ**  
COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

### Estefanía Hernández Pérez: "Los gestores administrativos somos el puente entre el ciudadano, la pequeña empresa y el autónomo con la Administración"

**ENTREVISTA: TRIBUNA DE ECONOMÍA. ¿Cuáles son los fundamentos de la gestión administrativa?**

Los gestores administrativos somos el puente entre el ciudadano, la pequeña empresa y el autónomo con la Administración. Nuestra función es asesorar a los ciudadanos y a las pequeñas empresas y autónomos para que puedan cumplir con sus obligaciones con la Administración de manera correcta y eficiente.

**¿Qué rol desempeña el gestor administrativo en la actualidad?**

El gestor administrativo actúa como un puente entre el ciudadano, la pequeña empresa y el autónomo con la Administración. Nuestra función es asesorar a los ciudadanos y a las pequeñas empresas y autónomos para que puedan cumplir con sus obligaciones con la Administración de manera correcta y eficiente.

**¿Qué retos enfrenta el sector en estos momentos?**

Los retos que enfrenta el sector en estos momentos son la digitalización de los servicios, la adaptación a las nuevas normativas y la mejora de la eficiencia en los procesos.

**¿Cómo se ve el futuro del sector?**

El futuro del sector es muy prometedor, ya que cada vez hay más conciencia de la importancia de los servicios administrativos y se están generando nuevas oportunidades de negocio.

**¿Qué consejo le da a los emprendedores?**

El consejo que le doy a los emprendedores es que se aseguren de contar con un buen equipo de asesores administrativos que les ayuden a cumplir con sus obligaciones con la Administración de manera correcta y eficiente.

**¿Qué papel juega la tecnología en la gestión administrativa?**

La tecnología juega un papel fundamental en la gestión administrativa, ya que permite automatizar muchos de los procesos y mejorar la eficiencia de los servicios.

**¿Qué opinión le merece el futuro de la profesión?**

El futuro de la profesión es muy prometedor, ya que cada vez hay más conciencia de la importancia de los servicios administrativos y se están generando nuevas oportunidades de negocio.

**¿Qué mensaje le gustaría transmitir a los lectores?**

El mensaje que me gustaría transmitir a los lectores es que los servicios administrativos son fundamentales para el correcto funcionamiento de cualquier empresa o autónomo, por lo que es importante contar con un buen equipo de asesores administrativos.

## OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

En la Junta General Ordinaria celebrada en marzo de 2022 se renovaron los siguientes cargos de la Junta de Gobierno: Presidenta, Vicesecretario, Tesorero y Vocal 2

En mayo de 2022 y debido al mal estado de las tuberías del edificio de la Sede Colegial, se inundó la oficina provocando graves perjuicios en el mobiliario y suelo, por lo que hubo que trasladar provisionalmente las oficinas a la Sala de Usos Múltiples Esteban Santiago del Castillo González



El 5 de noviembre, se celebró en el Hotel Iberostar Heritage Grand Mencey de Santa Cruz de Tenerife, la Jura de los nuevos Colegiados



El 22 de diciembre de 2022 y tras la finalización de las obras, se invita a los colegiados a la reinauguración de la oficina de la Sede del Colegio



El 9 de diciembre, el Colegio celebró la tradicional cena de Navidad en el Real Casino de Santa Cruz de Tenerife, invitando a todos los colegiados de la provincia, a sus acompañantes y empleados.

